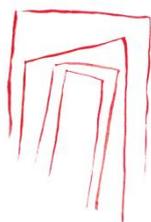


Notas de facebook

Trazos Digital

Mayo 2023



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO *

Por desgracia, son tantas las carencias de esta tierra (la del tren, por ejemplo, o, más sangrante aún, la falta de trabajo, en especial para los jóvenes)... Me centraré en las necesidades culturales, de las que nadie se acuerda, sobre todo los políticos.

Hubo un tiempo en el que las cosas fueron de otra manera y logramos ahormar, tras siglos de incuria, una política cultural digna y ambiciosa, moderna y en la hora de España. Su recuperación urge. Hay señales que nos indican su importancia. El dinamizador Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, pongo por caso, o las excavaciones del yacimiento tartésico del Turuñuelo, donde se han descubierto figuras humanas de una infinita belleza. Su repercusión, mundial. Su prestigio, el que interesa.

Otra prueba fehaciente de la importancia socioeconómica que tiene para Extremadura la cultura ha sido *Transitus*, la exposición de las Edades del Hombre celebrada en Plasencia.

Nuestro rico patrimonio monumental y artístico puesto al servicio de los ciudadanos que nos visitan. Buscan eso, no playas. Y ahí encuentra uno el fallo (y la necesidad): la falta de visión para dotar de rigor la relación entre el turismo y la cultura. Lo que no se ha logrado en un caso evidente: la floración del millón largo de cerezos del Valle del Jerte, con tanto potencial y tan parco provecho.

Sí, la excelencia lo es todo cuando de cultura se trata. Hay que huir de las medias tintas, más en la vulgar época del 'todo vale'. Apenas ver cómo crece el patatal (que dirían mis amigos Fernando Pérez y Antonio Franco) y florecen los mindundis. Por falta de criterio.

La mediocridad, cuando no algo peor, domina el panorama en el sentido contrario al de esos hitos ejemplares que subrayo. Por lo demás, se echa en falta una red de centros de arte y un plan sólido de bibliotecas, verdadero foco, con los clubes de lectores, del fomento de la lectura. Y presencia de escritores, que autores extremeños de renombre no faltan. Y ya que los menciono, que se proteja e impulse una joya de la corona: nuestra Editora Regional.

Álvaro Valverde. Escritor

*Artículo publicado en diario Hoy el 26 de mayo, dentro de la serie '¿Qué necesita Extremadura?' con motivo de las últimas elecciones.

EL ARCHIVO

Plasencia y su Tierra en 1494: una aproximación a su población

Durante el siglo XV, según la mayoría de los estudiosos, hubo un crecimiento generalizado de la población para Plasencia y su Tierra, aumento que contrasta con el resto de Extremadura, afectada por graves crisis de subsistencias y enfermedades epidémicas¹. Este incremento de la población² debió de contribuir a un mayor desarrollo de las actividades agropecuarias en el territorio placentino, especialmente la ganadería³, situación que debió de influir en una mayor usurpación de tierras comunales por parte de los poderosos.

El tránsito de Plasencia y su Tierra de nuevo a la condición realenga, con la conclusión del señorío jurisdiccional de los Estúñigas en 1488, no supuso el fin de los otros señoríos que, por mercedes reales, e incluso señoriales⁴, se habían ido enclavando en el territorio placentino.

Precisamente estos señoríos darán lugar, sobre todo a finales del siglo XV, a sucesivos litigios de Plasencia y su Tierra por las continuas usurpaciones de terrenos, tanto de la ciudad como de los terrenos comunales que administraban conjuntamente.

En este contexto es donde se inserta el documento del Archivo Municipal de Plasencia '*Proceso causado contra los lugares del suelo de Plasencia y caballeros particulares para que paguen los gastos de los pleitos de la ciudad y repartimientos que se hicieron. Año de 1494*'. Los continuos pleitos para recuperar los terrenos usurpados generaron una serie de gastos que la ciudad prorrateó a todos los lugares de su Tierra, tanto de realengo como de señorío. Así, como vemos en dicho documento, se determinó que se hiciese un censo de población de todo el término con la relación de los vecinos de cada lugar, contabilizándose por hogares o familia, no por personas.

En este expediente se inserta la petición de Arias de Tejeda, procurador de Plasencia, presentada ante Antonio Cornejo, corregidor y juez comisionado por los Reyes Católicos para juzgar estos pleitos. Según el procurador los caballeros que habían despojado a la ciudad y su Tierra, además de otros que no menciona, eran:

Pedro de Zúñiga, señor de la villa de Valverde⁵, que había ocupado más de cuatro leguas del término; Fernando de Monroy, señor de Belvís, seis y siete leguas de los términos alrededor de Belvís, Almaraz y Deleitosa; el condestable⁶ tres leguas alrededor de Serrejón y otras dos leguas alrededor de Talaván; el obispo, deán y cabildo cuatro leguas del término de Jaraicejo; Francisco de Carvajal dos

¹ GARCÍA BARRIGA, F., *Plasencia y su tierra en los primeros Tiempos Modernos*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina 'Pedro de Trejo', 2019, pp.32-33.

² Este crecimiento generalizado de la Tierra de Plasencia se mantuvo aun durante el primer tercio del siglo XVI, como se comprueba por el Censo de Pecheros de 1528, publicado por el INE, Tomo II, pp. 267-269. Este censo de 1528, realizado con fines fiscales, no recoge a la ciudad de Plasencia por estar exenta de pechar. https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_pecheros/tomo2.pdf

³ GARCÍA OLIVA, M^a D., "Usurpaciones de tierras comunales en el término de Plasencia a fines de la Edad Media", *Studia Histórica. Historia Medieval*, Vol. 35, N.º 1, 2017, p. 159.

⁴ *Ibidem*, pp. 161-162. García Oliva documenta como Álvaro de Estúñiga gratificó a Fernando de Monroy, señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa, con varias dehesas y lugares del término placentino por su apoyo en la candidatura de su hijo, Juan de Zúñiga, al maestrazgo de Alcántara.

⁵ El señorío de Valverde fue el primero que se creó en la Vera. Concedido a D. Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander, a finales del siglo XIII. En los inicios del siglo XV el título pasó a manos de miembros de la familia real, el infante D. Fernando de Antequera y Dña. Beatriz de Portugal. La nieta de esta última, Leonor Niño de Portugal, décima señora de Valverde, y su marido Diego López de Zúñiga fueron los primeros condes de Nieva. Su hijo, Pedro López de Zúñiga y Niño de Portugal es a quien se alude en el documento.

⁶ El condestable de Castilla fue hasta 1492 Pedro Fernández de Velasco y Manrique de Lara; le siguió en el cargo su hijo Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza.

Transcripción:
(Folio 90 r.)

Relaçión de los lugares y vecinos de Plasencia e su Tierra para el repartimiento que se a de faser, sacada por ynformaçión de testigos e por algunos de los libros de los desmeros y por los contadores en esta cabsa tomados e por mi el dicho escrivano.

Llamamiento

<i>La Çibdad de Plasencia mil vecinos</i>	<i>1.000</i>
<i>El Losar con Robledillo dosientos y ochenta vecinos</i>	<i>280</i>
<i>Aldeanueva de la Vera dosientos vecinos</i>	<i>200</i>
<i>Quacos quatrocientos vecinos</i>	<i>400</i>
<i>Collado çinquenta vecinos</i>	<i>50</i>
<i>Xarahis quinientos vecinos</i>	<i>500</i>
<i>Texeda çient vecinos</i>	<i>100</i>
<i>Remolinos sesenta vecinos</i>	<i>60</i>
<i>Piornal e el Cabrero çiento e dies vecinos</i>	<i>110</i>
<i>El Barrado çinquenta e çinco vecinos</i>	<i>55</i>
<i>Garguera noventa vecinos</i>	<i>90</i>
<i>Xerte çiento y çinquenta vecinos</i>	<i>150</i>
<i>Vadillo çient vecinos</i>	<i>100</i>
<i>Cabeçuela dosientos e çinquenta vecinos</i>	<i>250</i>
<i>Ojalvo y Valdastillas quarenta vecinos</i>	<i>40</i>
<i>Navaconçejo cuarenta vecinos</i>	<i>40</i>
<i>El Asperilla con las Casas del Castañar y Rebollar y Torno çient e treynta vecinos</i>	<i>130</i>

(Fol. 90 v.)

<i>Gargantilla treynta y çinco vecinos</i>	<i>35</i>
<i>Aldeanueva del Camino çient vecinos</i>	<i>100</i>
<i>Segura y las Casas del Monte ochenta vecinos</i>	<i>80</i>
<i>La Xarilla ochenta vecinos</i>	<i>80</i>
<i>Cabeçavellosa çinquenta vecinos</i>	<i>50</i>
<i>El Villar çiento y veynte vecinos</i>	<i>120</i>
<i>El Oliva çiento y treynta vecinos</i>	<i>130</i>
<i>Las Casas de Don Milán çiento y çinquenta vecinos</i>	<i>150</i>
<i>La Serradilla çiento y ochenta vecinos</i>	<i>180</i>
<i>Malpartida otros çiento y ochenta vecinos</i>	<i>180</i>
<i>La Campana de la Mata con sus lugares y Millanes quatrocientos vecinos</i>	<i>400</i>
<i>Sabsedilla doscientos vecinos</i>	<i>200</i>
<i>Casatejada tresientos vecinos</i>	<i>300</i>
<i>El Toril sesenta vecinos</i>	<i>60</i>
<i>La Canpana de Alvalá tresientos vecinos</i>	<i>300</i>

2365
3555

Suman todos estos vecinos destas dos planas çinco mil y noveçientos y veynte maravedis.

(Fol. 91 r.)

Relaçion de los lugares e villas de los señorios sacada por ynformaçion y testimonios y por algunos de los libros de los desmos y por los contadores en esta cabsa tomados e por mi el escrivano

Llamamiento

Xarahisejo quatrocientos vecinos	400
Deletosa con sus lugares tresientos y çinquenta vecinos	350
Belvis con sus lugares çiento y çinquenta vecinos	150
Almaras çiento e quarenta vecinos	140
Serrejón con sus adagañas dosientos vecinos	200
Valverde con sus lugares seysçientos vecinos	600
Jarandilla con su adagaña quinientos vecinos	500
Tornavacas dosientos y çinquenta vecinos	250
Garganta la Olla dosientos e çinquenta vecinos	250
Pasaron dosientos e quarenta vecinos	240
Torremenga quinse vecinos	15
Mirabel çiento e çinquenta vecinos	150
Grimaldo y las Corchuelas treynta vecinos	30
Talaván çiento y ochenta vecinos	180
Monroy con las Quebradas çiento y sesenta vecinos	160
Torrejón treynta vecinos	30

3645

Suman estos dichos lugares y villas destos señorios tres mil y seysçientos e quarenta y çinco

Como ya se ha comentado, este censo se realizó por vecinos u hogares⁷, por lo que para calcular el número de habitantes los demógrafos aplican para esta época un coeficiente conversor de 3,8, que es el utilizado para la columna de los habitantes. En este censo se asigna a Plasencia mil vecinos, que podrían ser 3.800 habitantes, mientras que, para el resto de la Tierra, incluidos los enclaves de señorío, serían 8.565 vecinos, por lo que la población estaría en torno a 32.547 habitantes, y el total de Plasencia y su Tierra sería de 36.347 habitantes.

POBLACIÓN	TERRITORIO REALENGO	
	Vecinos	Habitantes coef. (3,8)
Plasencia	1000	3800
Losar con Robledillo	280	1064
Aldeanueva de la Vera	200	760
Cuacos	400	1520
Collado	50	190
Jaraíz	500	1900
Tejeda	100	380
Arroyomolinos	60	228
Piornal y Cabrero	110	418
Barrado	55	209
Gargüera	90	342
Jerte	150	570
Vadillo	100	380

⁷ En esta época el concepto de vecino equivaldría a la casa familiar, formada por todos los miembros de la familia.

Cabezuela	250	950
Ojalvo con Valdastillas	40	152
Navaconcejo	40	152
Asperilla con Casas del Castañar, Rebollar y El Torno	130	494
Gargantilla	35	133
Aldeanueva del Camino	100	380
Segura y Casas del Monte	80	304
Jarilla	80	304
Cabezabellosa	50	190
El Villar	120	456
El Oliva	130	494
Casas de don Millán	150	570
La Serradilla	180	684
Malpartida	180	684
Campana de la Mata (Talayueta, Naval moral, Peraleda, Valparaíso y Millanes)	400	1520
Saucedilla	200	760
Casatejada	300	1140
Toril	60	228
Campana de Albalá (Romangordo, Higuera y Piñuelas)	300	1140
TOTAL REALENGO	5920	22496

POBLACIÓN	TERRITORIO SEÑORÍOS	
	Vecinos	Habitantes coef. (3,8)
Jaraicejo	400	1520
Deleitosa con Campillo y Fresnedoso	350	1330
Belvis con Mesas de Ibor, Valdecañas, Valdehúncar, Campillo y Casas	150	570
Almaraz	140	532
Serrejón con sus anejos	200	760
Valverde con Villanueva, Viandar, Talaveruela y Madrigal	600	2280
Jarandilla con sus anejos	500	1900
Tornavacas	250	950
Garganta la Olla	250	950
Pasaron	240	912
Torrremenga	15	57
Mirabel	150	570
Grimaldo con las Corchuelas	30	114
Talaván	180	684
Monroy	160	608
Torrejón	30	114

TOTAL SEÑORÍOS	3645	13851
----------------	------	-------

TOTAL TIERRA DE PLASENCIA	9565	36347
---------------------------	------	-------

La estructura social era estamental: el estamento privilegiado, exentos de pagar la mayoría de los impuestos; y el pechero o pueblo llano, que constituían la inmensa mayoría, y son los que debían pagar los diferentes impuestos que requerían la Hacienda real y la eclesiástica (los diezmos).

El estamento privilegiado solía residir en Plasencia y estaba constituido por una oligarquía urbana de carácter nobiliario que era la que controlaba el Ayuntamiento y el Cabildo Catedralicio, aunque a menudo estaban enfrentados entre ellos, constituyéndose en banderías. En cuanto al estamento no privilegiado, los pecheros, estaba formado en su mayor parte por los campesinos y ganaderos y, en menor medida, los artesanos, comerciantes y profesiones liberales. Dentro de este estamento se ubicarían las minorías religiosas de los mudéjares y la de los judíos conversos que pudieron permanecer tras la expulsión de su comunidad en 1492. Posteriormente los mudéjares serían expulsados en 1502, pasándose a denominar moriscos o cristianos nuevos a los que se convirtieron.

El expediente judicial del que forma parte este documento reseñado aún prosiguió en 1495, en un litigio entre Plasencia y las villas de Valverde, Jarandilla, Tornavacas, Garganta la Olla, Pasarón y Torremenga, sobre los repartimientos hechos por la ciudad para los gastos de los pleitos.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

PAISAJE Y TERRITORIO

Las ermitas de Plasencia (I)



Plasencia es una de las ciudades más singulares del oeste peninsular y objeto de numerosos estudios. Los enfoques han sido diversos y han seguido líneas de investigación más o menos innovadoras a la hora de exponerlas. Todavía hoy se nos presenta como una ciudad en transición de la época medieval al Renacimiento en su entramado intramuros, con recinto histórico que ha sufrido un proceso de transformación discontinuo, lento y, a veces, inacabado. Las remodelaciones provocadas a lo largo de los siglos han supuesto la destrucción parcial de su *personalidad* urbana.

Sin embargo, todavía no se ha realizado un plan concreto para aquellos edificios ubicados fuera de la muralla, como es el caso de las ermitas -que tanta importancia tuvieron en Plasencia por las distintas vocaciones gremiales-. Ello nos debe llevar a plantearnos, quizá, la ciudad de Plasencia como una realidad espacial que debe atender a su *territorialidad* -más allá de los inmuebles emblemáticos de la trama urbana- y verla como un proyecto global (o conjunto orgánico) que hile todas las referencias espaciales externas e internas.

Plasencia, como la mayoría de las ciudades situadas entre el río Duero y el Tajo, es una refundación que aprovecha un asentamiento anterior. Es la materialización de una actitud regia, que adquiere forma a tenor de un fuero, a su posición defensiva y ofensiva y a la creación de un centro que sirva de enlace entre otros del reino de Castilla. Como tal refundación real obedece a objetivos ya establecidos y delimitados por las condiciones geográficas: un trazado radial, siete puertas, seis o siete colaciones y un arrabal... Esto posibilitó que, pasados los primeros años y una vez consolidado el proceso de repoblación al sur de Tajo y de Guadiana, apareciese hospitales ermitas e iglesias en los principales caminos de entrada a la ciudad: San Lázaro, Santo Tomé, Los Mártires, Santiago, Santa Teresa, La Magdalena, San Polo, Santa Elena, Nuestra Señora de la Salud y las desaparecidas de San Miguel, Santa Catalina, San Julián, San Marcos o San Antón. A lo que hay que sumar la de Fuentidueñas o la del Puerto.

Las ermitas de Plasencia. La ermita de Fuentidueñas
(Aproximación a la historia de un lugar olvidado y transformado)

*A todos a aquellos que sienten
la ciudad de Plasencia como 'segunda piel',
especialmente, a Raquel Puertas
por sus aportaciones.*



Virgen de Fuentidueñas en la iglesia de San Nicolás (foto Refersan)

La ermita de Fuentidueñas o convento de Fuentidueñas, hoy en un estado ruinoso, fue concebida en su origen como un templo romano, como se observa en los sillares almohadillados del basamento, aunque hacia el año 1300 se remodeló con la finalidad de establecer un convento de la Orden del Temple y, con posterioridad, del Císter. A partir del siglo XVI pasó a ser definitivamente una ermita.



Situación de la ermita

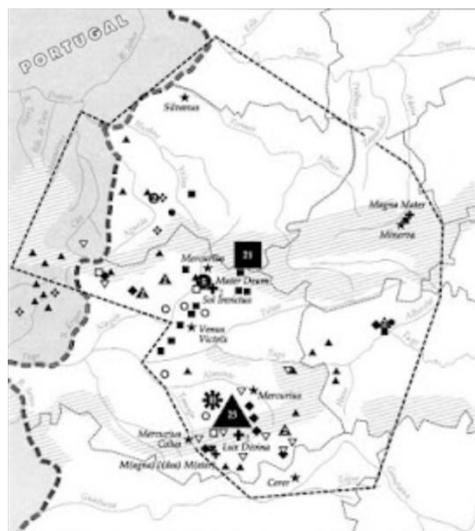
Si analizásemos su etimología, la palabra *fuentidueñas* proviene del latín: *fontis* y *domina* o señora de la fuente. Ello nos lleva pensar que en un principio fue un ninfeo o pequeño templo dedicado a las aguas; una edificación ligada a la presencia del agua y relacionada con las ninfas griegas (*νύμφαι/novias*) de las aguas

dulces, de los ríos y manantiales que apagan la sed y fructifican la tierra *νύμφαιον*) y los santuarios dedicados a ellas, a aquellas deidades menores que habitaban los bosques y los cursos fluviales. De hecho, la edificación se alzó cerca de un manantial que hoy está cegado.



Ermita en 1924, según José Ramón Mélida

Hay que apuntar, para poder entender el significado de este lugar, que las creencias autóctonas de los vetones, pobladores prerromanos de cultura celta asentados en los entornos que rodean Plasencia, materializaron sus divinidades en seres concretos que habitaban las aguas; deidades que con la romanización se volvieron abstractos. Así los dioses sanadores moraban en lugares inaccesibles dentro del culto romano, como es el caso de las ninfas. Ellas son representaciones de los manantiales y, por lo tanto, están asociadas a algo tangible, siendo más fácil de asimilar en el proceso de aculturación al cambiar el credo vetón por el romano entre la de población autóctona.



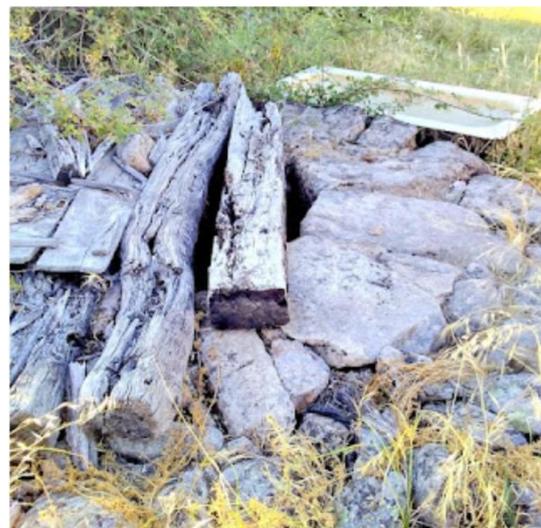
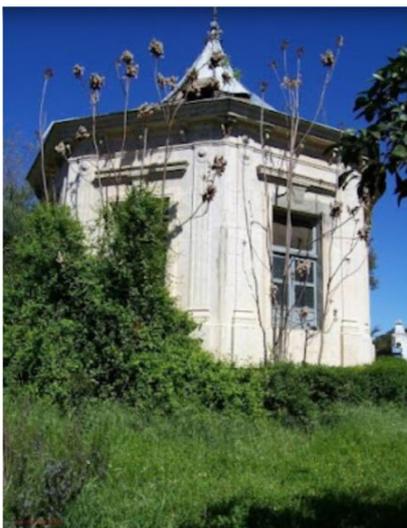
Vetonia y los cultos paganos

Este ninfeo se sitúa en la Nacional 630 a la salida de Plasencia y en dirección a Cáceres, en el kilómetro 135. Se ubica en el valle de Fuendidueñas, en la falda de las Sierra del Merengue y de Santa

Bárbara, atraviesa el arroyo de la Umbría cuyo afluente es el arroyo Fuentidueñas. Se trata de una estructura de sillares rectangulares -- sin pronaos o pórtico- edificada sobre un podio. En el edificio se ha hallado epigrafía de carácter votivo, apuntándose con ello un fin funerario, aunque en la Edad Media se menciona el lugar como un templo que fue dedicado a la diosa Cibeles, nacida de la roca desnuda junto a un manantial de agua pura; una diosa relacionada con la ceremonia de la *Lavatio*, celebrada el 27 de marzo en Roma para dar entrada el equinoccio de primavera. También se ha lanzado la hipótesis de concebir esta estructura como un edículo (*aedicula*) o espacio sagrado próximo a un hontanar medicinal. Ejemplos de estas aguas pueden aún verse en el ninfeo de Piedras Labradas, en Jarilla, en el pozo de aguas sulfurosas cerca de Villar de Plasencia o en Hervás y Baños de Montemayor, siguiendo la senda del valle del Ambroz o lugar de paso hacia la Meseta desde los tiempos prerromanos. De esta manera, existe un conjunto de fuentes y manantiales que se distribuyen a lo largo de la falla Plasencia-Alentejo, de noroeste-suroeste y aprovechando las fracturas geológicas que determinan diferentes gradientes geotérmicos; esto es, aguas frías o termales, como las de Baños de Montemayor o Valdelazura (en Plasencia), o de composiciones físico-químicas, como el Caño Soso (también en Plasencia).



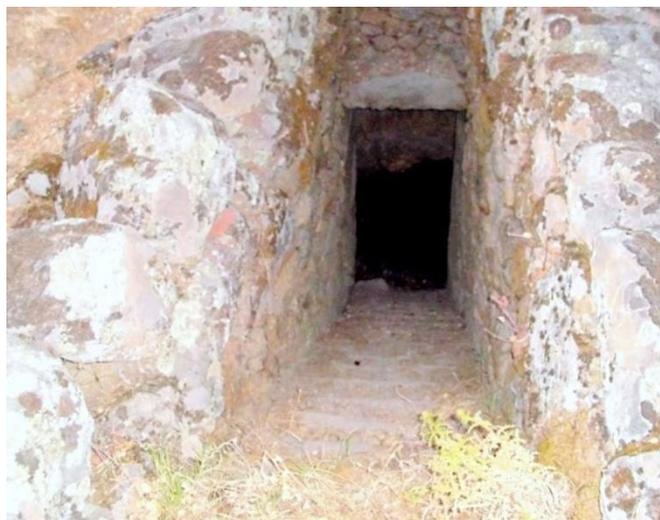
Caño Soso



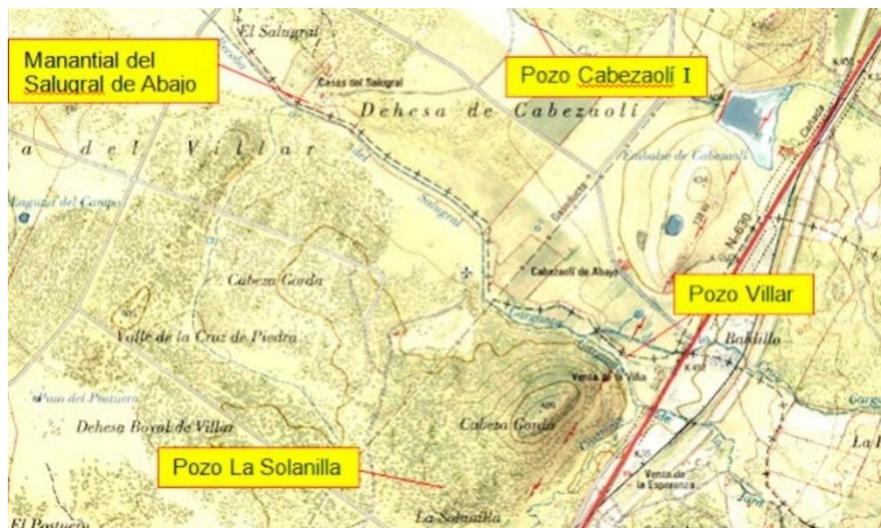
Valdelazura en Plasencia y Cabezaolit

No hay que olvidar que la ciudad romana de Cáparra y su área de influencia fueron muy conocidas y no faltan testimonios del culto

imperial y a estas aguas (El Salugral entre Hervás y Aldeanueva del Camino, Cabezaolit en Villar de Plasencia, Piedras Labradas en Jarilla, Valdelazura en Plasencia, Las Corchera en Ahigal, Fuentidueñas en Plasencia, Fuente Santa en Galisteo o Cabezón ya en Cañaverál). Veneraciones ambas bien acogidas por los extranjeros - sobre todo en Baños de Montemayor- y, consecuentemente, sujetas al sincretismo religioso donde el sustrato vetón se yuxtapuso a las creencias romanas y orientales, como el culto a Mitra; creencia esta última que se someterá a un profundo proceso de cristianización.



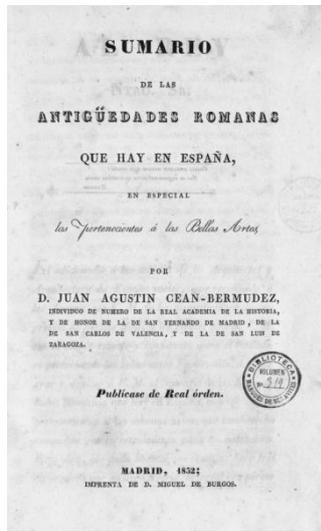
Pozo del Villar de Plasencia



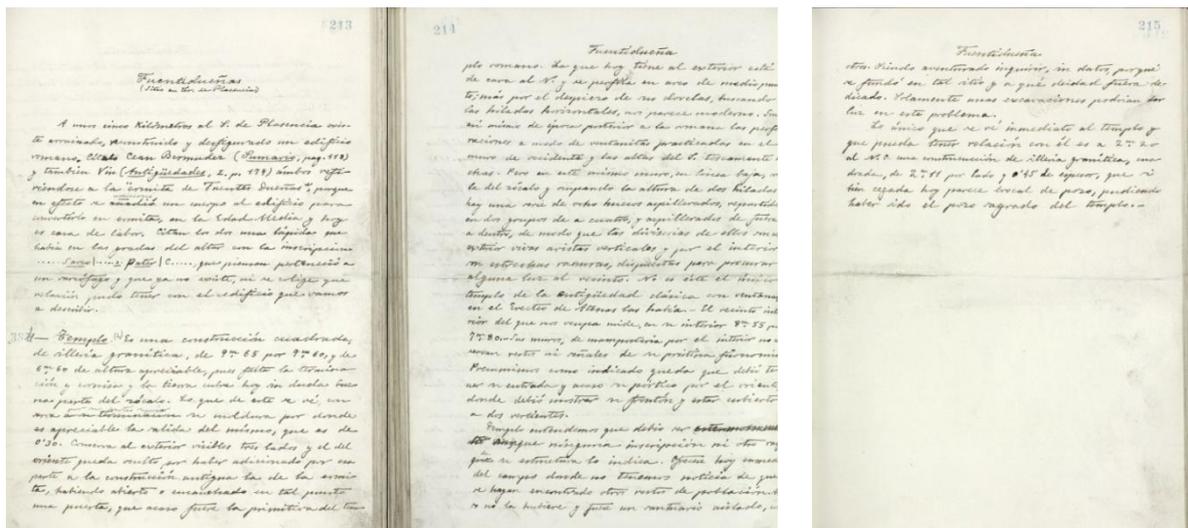
Situación de los pozos

Dentro de este conjunto se encuentra Nuestra Señora de Fuentidueñas. José Ramón Mérida aportó un dato relevante a dar cuenta de la existencia de una construcción de sillería, hoy cegada, de 2,11 x 0,45, a 2,20 metros de la actual ermita que se asemeja a un brocal que daba, según la dirección, a un manantial con una gran carga de minerales. Para este arqueólogo se trata de un edificio funerario al citar la inscripción de las gradas que Juan Agustín Ceán Bermúdez aportó en 1832 *...Sacro/...s. Pater*⁽¹⁾, pero para Victoria Rodrigo López y Salvadora Haba Quirós más bien estamos ante un lugar vinculado a la salud por la fórmula encontrada en un ara votiva: *...v (otum) i (ibens)*.

Sea como fuere en 1.967 el profesor José María Blázquez llevó a cabo unas catas arqueológicas en este yacimiento, y para él se trataba de la *aedicula de Plasencia*, confirmando la existencia de un pequeño templo romano, que dató en el siglo I.



Sumario de las Antigüedades Romanas de Juan Agustín Ceán Bermúdez, 1832



Descripción de la ermita por José Ramón Mélida publicada en 1924, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Con la caída del Imperio Romano, el proceso de cristianización de la Península determinó nuevas advocaciones, y en el caso de Fuentidueñas la nueva cultura mantuvo la consideración del agua como un elemento sacralizado dado su valor sanatorio. Una apreciación que viene del culto lusitano a Trebaruna, concentrado en el sur salmantino y el norte cacereño, cuya etimología celta es *TREB-* como lugar y *-ARUNA* como corriente de agua, una divinidad femenina relacionada con el culto acuático⁽²⁾, aunque en el caso que nos ocupa se desconoce el nombre de la divinidad. Sin embargo, ello llevó a concebir este recinto como un lugar de devoción mariana cuyas oraciones u ofrendas iban dedicadas a la Virgen de Fuentidueñas. Se dio, de este modo, continuidad histórica al culto pagano al trasladar su veneración a los rituales cristianos. Según Valentín Soria Sánchez, el ninfeo 'se convirtió en ermita cristiana con la denominación de Fuentidueñas,

o Nuestra Señora de la Fuente. Puede darse aquí un dato sobre el mito del agua, en zona que siempre ha necesitado y estimado el valor agrícola del agua'. No hay que olvidar que los edículos o ninfeos además de poseer un sentido sacro, no dejaron de ser edificaciones que simbolizan un poder y un prestigio. De ahí su supervivencia a lo largo de la historia. Y, además, hay que tener presente que el lugar se ubica en una zona de confluencias de caminos, sobre todo, una vez que la antigua Vía de la Plata se va abandonando y, aún más a partir del siglo XII cuando el camino se desvía de Galisteo a la ciudad fundada por Alfonso VIII, Plasencia.



Diferentes perspectivas de la ermita en distintas épocas, desde principios del siglo XX a la actualidad

Este cúmulo de circunstancias hizo que el edificio se viera envuelto en una reconstrucción que amplió la fábrica; reformas que determinaron otra fisonomía puesto que las evidencias de reparaciones son palpables en la estructura, en los muros y la cubierta que se sustituyó por tablones de madera: *'un temple d'époque romaine à en juger par les éléments architecturaux réutilisés dans l'actuelle construction'*, tal como indica el historiador Christophe Bonnaud. Se sometió al ninfeo a un proceso sistemático de desmontaje que vino determinado por la reutilización de los sillares y por la obsesión de cristianizar los cultos paganos y heréticos. La forma original debió ser parecida a una *oikomorfos*, o casa con cubierta a dos aguas con planta rectangular y tejado a dos vertientes y una puerta de acceso semicircular en la fachada principal. Y esta estructura debía ser camuflada para un nuevo fin. Así en los sucesivos concilios de Toledo, el empeño estuvo centrado en cómo controlar estos cultos, así como los edificios que los albergan. Y las fuentes fueron objeto de esta cristianización al reconvertirlas en advocaciones marianas, en recintos dedicados a la Virgen: el culto al agua y sus santuarios paganos se asociaron con gran rapidez a una sacralización cristiana, y en este caso a la Virgen de Fuentidueñas. De lo contrario, el no asumir una decisión conciliar (y regia también) la pena de excomunión recaía automáticamente por invocar al mismo diablo ya que los visigodos se erigieron en un reino cristiano unitario en el que el rey de Toledo está legitimado por la Iglesia y ésta forma parte del Estado.



San Martín de Braga, miniatura de la Crónica albeldense, c. 976.
Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Basta con echar un vistazo a la guía pastoral o sermón catequístico del obispo y teólogo Martín de Braga, *De Correctione Rusticorum*, del año 574, para entender esta nueva situación cuando explica que el culto a las aguas es un error cometido antes de la llegada al mundo de Cristo al identificarse con el mismo demonio: *Porque encender velas junto a las piedras y a los árboles y a las fuentes y en las encrucijadas, ¿qué otra cosa es sino culto al diablo? Observar la adivinación y los agujeros, así como los días de los ídolos, ¿qué otra cosa es sino el culto del diablo? Observar las vulcanales y las calendas, adornar las mesas, poner coronas de laurel, observar el pie, derramar en el fogón sobre la leña alimentos y vino, echar pan en la fuente, ¿qué otra cosa es sino culto del diablo? El que las mujeres nombren a Minerva al urdir sus telas, observar en las nupcias el día de Venus, y atender en qué día se hace el viaje, ¿qué otra cosa es sino el culto del diablo?*⁽³⁾

O cómo San Gregorio Magno aconsejaba a San Agustín de Canterbury de cómo debían adaptarse los templos y las costumbres paganas a la realidad cristiana.

De hecho, amparados en esta unión de Iglesia-Estado se configura toda una topografía cristiana que, tras el periodo andalusí y con la conquista y repoblación, se estableció definitivamente el modelo social de corte netamente europeo. El culto a las aguas no pudo desarraigarse y la jerarquía eclesiástica a partir del siglo VII fue más tolerante ante esta veneración popular y puso a las fuentes y manantiales[4], como táctica política, bajo la devoción de Jesucristo, la Virgen y los Santos. El ninfeo no fue una excepción y se puso bajo la advocación de la Nuestra Señora de Fuentidueñas con las consiguientes reformas en su estructura. Así hacia 1300 el recinto se vio transformado en un pequeño convento de la mano del maestro cantero Pedro Enrique, como consta en la inscripción del arco de entrada.

Este episodio hay que enmarcarlo en el pontificado de Don Domingo II; un obispo placentino que gobernó, desde 1290 hasta 1326, su diócesis como un auténtico señor feudal cuando este sistema estaba a punto de desaparecer en favor del surgimiento de las distintas nacionalidades. Dentro de este largo periodo se dio el llamado *proceso de los templarios*, en 1310, en el concilio de Salamanca, donde Domingo II dejó patente la vinculación de Fuentidueñas a la Orden del Temple. En esta asamblea salmantina se juzgó a los caballeros de esta Orden, siguiendo las instrucciones del Papa Clemente V.

Y, ya en el siglo XIV se registra la presencia del Císter en Fuentidueñas al trasladar a las monjas desde el convento de San Marcos, fundado en 1233 como convento de San Leonardo por Diego

González de Carvajal, miembro del Cister y caballero del rey Fernando III. El traslado vino dado por los conflictos y tentaciones generados con la comunidad de frailes al estar su edificio al lado del convento actual de San Francisco. Hoy el inmueble de San Marcos no existe al ser absorbido por los franciscanos.

En el siglo XV las monjas dejaron este convento que se quedó bajo los auspicios de frailes cistercienses llegados del Monasterio de Valparaíso. Curiosamente, estos monjes provenían de un lugar llamado *Bellofonte*, en Zamora, en cuyo paraje nació el rey Fernando III y quien ordenó el traslado de este convento a Valparaíso. La estancia de esta segunda ocupación cisterciense duró pocos años y el lugar pasó a ser una simple ermita a las afueras de Plasencia. No obstante, en este período cabe destacar el que las huestes de los Reyes Católicos se reagrupasen en este lugar para organizar la entrada a la ciudad y arrebatarse el poder a los Zúñigas y dar por finalizada la señorialización y establecer de nuevo el carácter de realengo que tenía la ciudad. Así, el 20 de octubre de 1488 Fernando el Católico, ayudado por algunos linajes entró en Plasencia e hizo jurar a los llamados *caballeros-patricios* en la catedral que nunca la ciudad volvería a manos de ningún señorío.



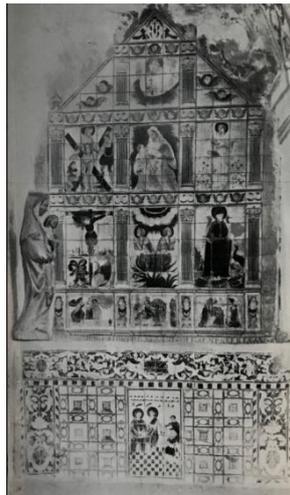
Virgen de Fuentidueñas, Parroquia de San Nicolás

Como ermita estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de Fuentidueñas y estuvo abierta al culto hasta 1791, contando para ello con la figura del ermitaño y revalidando el culto merced a la devoción, por un lado, de los placentinos que fundaron su cofradía (una de las más antiguas con sede en San Esteban como se menciona en 1627 al hablar de los *Lunes de Albillo*, cuando la imagen se trasladaba a su ermita -ocho días después de la Pascua-) y, por otro lado, la de los habitantes de Malpartida de Plasencia ejercida dicha advocación en una romería anual en honor de Santa Escolástica (imagen venerada en esta ermita con grandes rogativas para los periodos de sequía). Y, además, hay que sumar el empeño del corregidor Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre y del Marqués de San Andrés. Sin embargo, hubo numerosas quejas, ya a finales del siglo XVIII, que denunciaron la ermita por ser el refugio de contrabandistas, ladrones y amancebados. El Visitador de la Audiencia de Extremadura redactaba el siguiente informe en ese mismo año de 1791: *'Estoy mal con los Hermitaños cuias casas son de refugio. La Hermita de Fuentis Dueñas y casa unida a ella es mas perjudicial, estas no son las debociones que inspira la verdadera religión. Los contrabandistas, los ladrones, los*

amancebados se interesan mucho en que aya estas casas fuera de la poblacion. En Plasencia lo que se necesita es la Hermita de Nuestra Señora del Puerto, en que hai establecido un Cura y en que se exercita la debocion verdadera'.



Referencia de Fray Alonso Fernández en su *Historia y anales de la ciudad de Plasencia, 1627.*



Retablo de San Crispín y San Crispiniano, ermita de San Lázaro. (La Virgen de Fuentidueñas estuvo allí situada entre 1629 y 1969)

De esto se deduce que el lugar estaba ya abandonado, siendo destruido en gran parte por los franceses en 1811. En este sentido, la imagen de la Virgen ya no estaba allí al haber sido trasladada a la ermita de San Lázaro en 1629 donde permaneció hasta 1969 en el altar cerámico de San Crispín y San Crispiniano; desde esta fecha se puede ver en San Nicolás la imagen de finales del siglo XIII, un icono *Odighitrio* (Ὀδηγήτρια) o el que hace referencia a la que muestra el camino, a la que guía. Aunque guardas rasgos de *Eleúsa* o *eleoúsa* (Ἐλεούσα, ternura) En cuanto a la talla de Santa Escolástica se sabe que su cofradía tuvo su nueva sede en la propia catedral, pero su rastro está perdido.

Hoy aparece como una ruina en mitad de la nada que pasa desapercibida y de escaso valor por su apariencia dentro de una explotación agraria, como establo y granero. Pero, a pesar de ello, fue un edificio cargado de historia que en algún momento deberá excavar para desentrañar aquello que representó. Sobre todo, por estar protegida integralmente por el Plan General Municipal de Plasencia. Y ello a pesar de haberse sucedido varias remodelaciones de

este entorno, como la ampliación del polígono industrial, un complejo hotelero, nuevo cementerio o estación del AVE. De momento, el lugar guarda para sí su valor arqueológico.



Ermita de Fuentidueñas. Estado actual



Imagen del Vuelo Americano entre 1956 y 1957

Javier Cano Ramos. Historiador

¹ Fuera de Plasencia, y á media legua de distancia al occidente, hay una ermita en un despoblado, titulada nuestra Señora de Fuentes-Dueñas, á la que está incorporado un monumento romano que merece el examen de los sabios anticuarios. Tiene 33 pies romanos de longitud, 30 escasos de latitud, 22 de alto, y uno ¡y medio de grueso las paredes. Es de piedra almohadillada por de fuera, con su zócalo, dividido por una moldura. Le falta el techo, y parece que no tenia otra luz que la que le entraba por unas pequeñas lumbreras en la espalda. Se ven por de fuera, sobre estas lumbreras, dos rebajos ó huecos en que pudo haber lápidas cort inscripciones. En las gradas del altar de la ermita hay un fragmento de lápida con estas letras:SACRO.S,PATER..... Todos los que le han visto y saben ver, convienen en que era un sarcófago ó sepulcro vacío, como los catafalcos, que solo servia para recordar la memoria del difunto á quien se erigía: la construcción es romana.

² LAMBRINO, S., 'Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Hadrien', en. FIGANIOL, A., H. TERRASSE, H., (eds.), *Colloque sur les Empereurs romains d'Espagne*, Madrid, 1964, y Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1965, pp. 223-242 : 'Cela veut dire que pour un culte enraciné dans la région depuis un temps immémorial et qui a duré assez tard après le triomphe du christianisme, la population locale a adopté dans la grande majorité des cas le simple nom latin pour désigner la force divine des sources guérisseuses'.

³ Martín de Braga lo explica de la siguiente manera: 'multi daemones ex illis qui de caelo expu/si sunt ... infontibus ... quos similiter homines ignorantes deum quasi deos co/unt et sacrmcant illis!'. Y culpa ala ignorancia del mundo rural ese culto falso a las fuentes: «Nam ad petras el ad arbores el ad fontes et per trivía cere%is incendere. quid est aliud nisi cultura diaboli?., el panem in fonlem miltere. quid esl aliud nisi cultura diaboli?'.
⁴ Véase a Eloy de Noyon, Cesáreo de Arlés, Concilios de Arlés, Auxerre, de Tours, de Northumbria, 12 y 16 de Toledo, Gallaecia 2 (Concilio de Braga y De correctione rusticorum 6, 8, Y 16, de Martín de Braga).

NOTAS DE FACEBOOK

1 de mayo de 2023

Con Arte y a Trazos II en El Periódico de Extremadura.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2023/05/01/alumnado-cinco-centros-reinterpreta-obras>

9 de mayo de 2023

Y quedó clausurada Con Arte y a Trazos II...

<https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com/2023/05/con-arte-y-trazos-ii-punto-y-seguido>

11 de mayo de 2023

Hace poco más de un mes y medio se inauguró el **MAD de Don Benito**. Un nuevo centro de arte en una ciudad extremeña, muy digno, en el que tienen cabida autores locales y colecciones en colaboración.

¿Tan difícil es en Plasencia crear un centro para una gran colección como el Salón de Otoño/Obra Abierta y recuperar al tiempo, para su exposición, obras de **Sánchez Varona, José Morales, Carrero, Gamonal, Gañán, Retana,...**?

Vemos los programas de los partidos políticos que se presentan a las próximas elecciones y nos preguntamos: ¿Qué será eso de un espacio cultural multiusos? No hay más.

<https://www.youtube.com/watch?v=apamGRamJrM>

18 de mayo de 2023

18 de mayo, **Día Internacional de los Museos**. El Día de los Museos es una excelente oportunidad para acercarse a algunos de ellos y disfrutar de todo lo que atesoran.

<http://catedralesdeplasencia.org/>

<https://cultura.dip-caceres.es/.../museo-etnografico.../>

26 de mayo de 2023

'¿Qué necesita Extremadura?' es el espacio que ha dedicado el diario Hoy a recabar las ideas y propuestas de distintas personalidades extremeñas.

Llevamos a nuestro muro la opinión autorizada y concedora de **Álvaro Valverde**.

<https://www.hoy.es/elecciones/autonomicas-municipales/echa-falta-red-centros-arte-plan-bibliotecas>



Serie 'Árboles'
Fotografía
Antonio Fernández
2023

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2023

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)